

**CONVOCATORIA CURSO DE INGLÉS VIRTUAL  
LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA y LA DIRECCIÓN DE RELACIONES  
INTERNACIONALES ANUNCIA LA CONVOCATORIA No. 002/ 2019 CON LA SIGUIENTE  
INFORMACIÓN:**

1. Entidad oferente: **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
(Vicerrectoría Académica y Dirección de Relaciones Internacionales)**
2. Fecha de Apertura: **20 de agosto de 2019**
3. Fecha de cierre para el cargue de documentación: **05 de septiembre de 2019**
4. Duración de la convocatoria publicada: **17 DÍAS CALENDARIO**
5. Modalidad en la que pueden participar: **ESTUDIANTES DE PREGRADO,**
6. Número de licencias: **240 (Doscientas cuarenta)**
7. Objeto de la Convocatoria: **Realizar curso de inglés virtual bajo la plataforma de propiedad LENGIO CORPORATION, con una duración de 3 meses; con el fin de promover el aprendizaje del inglés general y profesional. Además, para dar cumplimiento a lo establecido en el lineamiento: 4 Internacionalización e Interculturalidad del Plan maestro Institucional 2015-2026.**
8. Destino: **COMUNIDAD UPTC**

**9. NORMATIVIDAD MARCO DE LA CONVOCATORIA:**

El Plan Maestro Institucional 2015-2026 establece la profundización en lenguas extranjeras como un eje movilizador en el intercambio estudiantil y docente, ya que permitirá abrir espacios para llevar la formación a la práctica. Se crea este espacio que permitirá profundizar en el

idioma de inglés a través de un curso virtual, con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria, en este caso, dirigido Estudiantes Pregrado.

La Dirección de Relaciones Internacionales en cumplimiento a la Política de internacionalización de la UPTC, Acuerdo 015 de 2016 establece:

*“Artículo 8: Actividades de la Unidad de Relaciones Externas y Convenios (...)*

*e) Acompañamiento en el aprendizaje de lenguas extranjeras.”*

*“Artículo 16: Personal y dependencias implicadas en la internacionalización (...)*

*d) La comunidad estudiantil*

#### 10. REQUISITOS:

1. Haber cursado el primer semestre (2019 – I)
2. Ser estudiante activo y haber terminado académicamente
3. Estar matriculado en el tercer (3°), cuarto (4°), quinto (5°), sexto (6°), séptimo (7°), octavo (8°) o noveno (9°) semestre.
4. Tener un promedio acumulado mínimo de 3.5.
5. No estar considerado en situación de riesgo académico (Art. 80 Acuerdo 130 de 1998)

#### NOTA:

- La documentación requerida es la siguiente:  
Formulario de inscripción de Convocatoria debidamente diligenciado
- Para la selección de estudiantes se encarga la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Se tendrá en cuenta el orden de Inscripción a la Convocatoria para clasificar sobre los primeros inscritos en cada categoría; en caso que alguno no cumpla, se continuará con el orden de la lista.
- Se tendrá en cuenta el mejor promedio acumulado de manera descendente, hasta 3.5.
- La inscripción y la documentación requerida, se debe ingresar a través del acceso web de la  página  de  la  UPTC:  
[http://www.uptc.edu.co/relaciones\\_internacionales/convocatorias/2019/index.html](http://www.uptc.edu.co/relaciones_internacionales/convocatorias/2019/index.html)
- No se recibirán inscripciones por fuera de esta plataforma.
- Si algún estudiante seleccionado abandona el curso, queda impedido para recibir algún estímulo por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales.

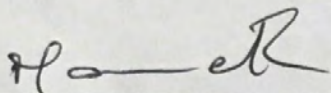
Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 3 de 3

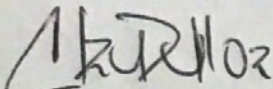
- Se hará un seguimiento sobre los avances de los participantes en el curso mensualmente cuyo reporte de avance y terminación.
- Se adjunta a esta Convocatoria Cronograma de actividades y link de acceso al Formulario de Inscripción.

**RESPONSABLES;**



**MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMÍNGUEZ**

Vicerrector Académico



**CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA**

Directora Relaciones Internacionales